PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO
ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3339234 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL NORTE

Contrato	**CO1.PCCNTR.3339234**
Objeto	CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE AMBIENTES PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DEL CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER
Contratista	CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL NORTE
Valor del Contrato	247.500.000 (DOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS)
C.D.P (No. y fecha)	2822 del 11 de enero de 2022
C.R.P (No. y fecha)	6122 del 21 de enero de 2022
Plazo	11 meses
Fecha de inicio	21/01/2022
Fecha de Terminación	21/12/2021
Supervisor	Sergio Alonso Jácome Jácome

Entre los suscritos **CARLOS ARTURO CONTRERAS MONROY** domiciliado en Cúcuta, Norte de Santander, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.199.844 actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, en calidad de Director Regional (E), nombrado mediante Resolución No. 1-00827 de 2023 y Acta de Posesión No.164 delegación efectuada mediante Resolución No. 1-00827 de 2023, expedida por el Director General del SENA, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra, **TOMAS WILCHES BONILLA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 13214843 expedida en Cúcuta, actuando como representante legal de la firma **CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL NORTE**, con **NIT: 901278157**, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. **CO1.PCCNTR.3339234 de 2022,** de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: "*CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE AMBIENTES PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DEL CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER*" **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se

estimó en la suma de **247.500.000 (DOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($247.500.000) incluido IVA. TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.3339234 de 2022, hasta veintiuno (21) de diciembre de 2022 contados a partir del 21 de enero de 2022. **CUARTA::** Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por el subdirector (e) del Centro CEDRUM 2022 SERGIO ALONSO JACOME JACOME el cual para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **QUINTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. CO1.PCCNTR.3339234 de 2022, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$ 247.500.000
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 247.500.000
VALOR EJECUTADO	$ 247.500.000

Relación de Pagos del Contrato

Orden de pago	Fecha	Valor
71113022	28/03/2022	$ 22.500.000
75551322	30/03/2022	$ 22.500.000
111114022	29/04/2022	$ 22.500.000
147296522	31/05/2022	$ 22.500.000
189042022	30/06/2022	$ 22.500.000
228780622	39/07/2022	$ 22.500.000
264576722	31/08/2022	$ 22.500.000
311584922	30/09/2022	$ 22.500.000
345118022	28/10/2022	$ 22.500.000

384873822	30/11/2022	$ 22.500.000
447195122	28/12/2022	$ 22.500.000

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo a la ejecución presupuestal, en la cuenta CORRIENTE No. 00306049347 del Banco BBVA, que fue consignado de acuerdo a la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.3339234 de 2022, que se liquida mediante el presente documento. **CLÁUSULA TERCERA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y físicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad **CLÁUSULA CUARTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Cúcuta a los 15 días del mes de mayo de 2023.

POR EL SENA

Firmado digitalmente por Carlos Arturo Contreras Monroy
Fecha: 2023.06.08 18:28:05 -05'00'

CARLOS ARTURO CONTRERAS MONROY

Director Regional

EL CONTRATISTA

TOMAS WILCHES BONILLA

Representante Legal

Vo.Bo.: Fanny Rosario Suarez, Coordinador Grupo de Apoyo Mixto GAAM

Sergio Alonso Jácome Jácome, Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR.3339234 de 2022

Proyectó: Karen Rosio Sanjuan Navarro/ Apoyo contratación ByS